



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2017

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

CREACION POSITIVA

Régimen Jurídico²

Artículo 12 del Real decreto 1497/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento del registro Nacional de Asociaciones y de sus relaciones con los restantes registros de asociaciones

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

563545

Fecha de Inscripción⁴

12/07/2004

CIF

G62659230

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

C/ del Carme

Número

16

Código Postal

08001

Localidad / Municipio

BARCELONA

Provincia

BARCELONA

Teléfono

934314548

Dirección de Correo Electrónico

crea@creacionpositiva.org

Fax:



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

1. Promover la eliminación de cualquier discriminación y estigmatización hacia las personas que viven con el VIH y/u otras ITS y/o VHB/C
2. Abordar la epidemia del VIH desde una perspectiva integral, que afronte las causas al tiempo que atienda las consecuencias, que facilite reducir el impacto negativo de esta infección.
3. Afrontar la epidemia del VIH, poniendo especial énfasis en aquellos aspectos relacionados con la vulnerabilidad y necesidades de las mujeres, que favorezca la prevención como la atención de mujeres, especialmente aquellas que viven con VIH y/u otras ITS y/o VHB/C.
4. Afrontar la epidemia del VIH poniendo especial énfasis en aquellos aspectos relacionados con la vulnerabilidad de las personas que pertenecen a los diversos colectivos LGTBIQ; así como de las personas migradas; personas en situación de exclusión social, personas jóvenes; personas que usen o hayan usado drogas, hombres heterosexuales, personas privadas de libertad tanto en la prevención como en la atención de aquellas que viven con VIH o otras ITS y/o VH o estén en riesgo de adquirirlas por su especial vulnerabilidad.
5. Ofrecer servicios y actividades desde una perspectiva de derechos humanos y con perspectiva de género, en los que prevalezca la confidencialidad, la calidad y el respeto a la diversidad, desde un idea holística de la salud con el fin de cubrir las necesidades de carácter sanitario, sociales, laborales y emocionales de las personas que viven con VIH o con otras ITS y/o VH.
6. Crear y llevar a la práctica modelos de prevención del VIH, VHB/C, y otras ITS desde una perspectiva feminista basado en la promoción de la salud y los derechos sexuales
7. Promover y ofrecer actuaciones de carácter comunitario que contribuyan a la calidad de vida de las personas que viven con el VIH y/u otras ITS y/o VH, y que contribuyan a romper los diversos estigmas asociados.
8. Ofrecer asesoramiento técnico, de sensibilización y formación a profesionales sobre la salud sexual y reproductiva, sobre la promoción de la salud, los derechos sexuales, la prevención de las violencias sexuales y de la violencia de machista y VIH, y la lucha contra cualquier tipo de discriminación y estigma.
9. Contribuir a la sensibilización de la población general ante las realidades del VIH favoreciendo así la prevención, al tiempo que ofrecer información, formación y canales de participación a las personas que viven con el VIH.
10. Promover y realizar acciones de defensa de los derechos y, especialmente, de los derechos sexuales y reproductivos en el marco de la cooperación internacional
11. Trabajar en incidencia política para su mejora en los entornos sociales, económicos y de los derechos de las personas, que contribuya a construir una sociedad justa, ética, igualitaria y democrática.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios⁶

63	0	63
----	---	----

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Es una asociación que no está compuesta por otras personas jurídicas. La componen los/as socios/as, únicamente personas físicas, que han manifestado expresamente el interés en trabajar por los objetivos y metas planteados en la fundación de la asociación y/o usuarias de los servicios de la misma.



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Programa de información, atención y soporte emocional a personas que viven con el VIH

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- *Counselling* a mujeres y hombres con VIH
- Acompañamiento psicosocial a mujeres y hombres con VIH o en riesgo de adquirirlo,
- Información y atención telefónica.
- Atención grupal a personas que viven con el VIH
- Información y apoyo emocional en temas de salud sexual a personas migradas extacomunitarias
- Información y apoyo emocional en temas de salud sexual a personas pertenecientes a l colectivo LGBT
- Edición de materiales
- Mantenimiento página web y difusión en las redes sociales 2.0.
- Elaboración de un boletín de actividades bimensual
- Elaboración de materiales de divulgación.
- Talleres y sesiones informativas de prevención y de sensibilización en temas de VIH para población general
- Acciones de sensibilización comunitaria.
- Coordinación con otras entidades

Breve descripción de la actividad¹¹

Servicio gratuito orientado a dar información y soporte emocional a las personas que viven con el VIH, sus allegados y quienes les atiende, desde la perspectiva de género. El objetivo es facilitar herramientas emocionales, cognitivas y conductuales para la mejora de su calidad de vida, de la autogestión de su salud, así como el abordaje de aquellos factores sociales que interfieren en el autocuidado tales como el estigma y la discriminación asociados al VIH.

También se realizar acciones de sensibilización social frente al estigma y la discriminación asociado al VIH y de incidencia y de defensa de los derechos de carácter comunitario.



B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³		IMPORTE
Gastos por ayudas y otros		
a. Ayudas monetarias		
b. Ayudas no monetarias		
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Aprovisionamientos		
a. Compras de bienes destinados a la actividad		1.179,24 €
b. Compras de materias primas		
c. Compras de otros aprovisionamientos		315,77
d. Trabajos realizados por otras entidades		5.040,38 €
e. Perdidas por deterioro		
Gastos de personal		70.869,86 €
Otros gastos de la actividad		
a. Arrendamientos y cánones		1.005,01 €
b. Reparaciones y conservación		762,23 €
c. Servicios de profesionales independientes		12.338,22 €
d. Transportes		555,68 €
e. Primas de seguros		405,55 €
f. Servicios bancarios		



g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas		2.128,71 €
h. Suministros		2.650,23 €
i. Tributos		
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad		
k. Otras pérdidas de gestión corriente		
Amortización de inmovilizado		982,33 €
Gastos financieros		
Diferencias de cambio		
Adquisición de inmovilizado		
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD		98.233,21€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.000,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	97.233,21€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	98.233,21 €



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

219 en atención individual, 71 en atención telefónica y 57 en grupos

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres y hombres con VIH o en riesgo de adquirirlo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Cualquier persona con VIH o en riesgo de adquirirlo que demande esta atención. Población General

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Información, soporte emocional y social individual, soporte emocional grupal

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultado OE1.1.1. Se ha mejorado el conocimiento respecto a la infección y de sus efectos en la salud integral de mujeres y hombres afectados por el VIH.

Resultado OE1.1.2. Se ha mejorado el conocimiento de los factores de vulnerabilidad de las mujeres frente al VIH de las profesionales sociosanitarias.

Resultado OE1.1.3. Se ha actualizado la información sobre los datos de atención a mujeres y hombres con VIH y sobre el funcionamiento de la red de atención de los servicios públicos y la situación de los recursos ofrecidos por entidades privadas.

Resultado OE1.1.4. Se ha mantenido el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre profesionales.

Resultado OE1.1.5. Se han realizado acciones encaminadas a la promoción y la protección de los derechos humanos.

Resultado OE1.1.6. Se ha mejorado el conocimiento de la relación causal entre los efectos de la epidemia del VIH y la violencia machista, en los protocolos sociosanitarios y los planes de acción, tanto gubernamentales como no gubernamentales en defensa de los Derechos Humanos.

Resultado OE1.2.1 Se ha ofertado y distribuido información y asesoramiento sobre prevención del VIH en mujeres y hombres.

Resultado OE1.2.2. Se ha fomentado la detección precoz de infecciones, especialmente entre las mujeres.

Resultado OE1.2.3 Se han facilitado espacios específicos para las mujeres para que hablen de su sexualidad.

Resultado OE1.2.4. Se han actualizado y difundido herramientas sobre cómo dar información y asesoramiento sobre la prevención del VIH en mujeres en situación de crisis por violencias machistas.

Resultado OE2.1.1. Se han mejorado las estrategias de capacitación para prevenir y afrontar los efectos de la infección entre la población atendida.

Resultado OE2.1.2. Se han mejorado las estrategias preventivas relacionadas con el VIH y otras ITS entre la población atendida.

Resultado OE2.1.3. Se ha mejorado el conocimiento y participación de las personas atendidas, especialmente las mujeres, en el ejercicio de sus derechos sexuales.

Resultado OE2.1.4. Se han abordado y atendido las situaciones detectadas relacionadas con las violencias machistas, como factor predominante en el apoyo y la capacitación a las mujeres con VIH.

Resultado OE2.1.5. Se ha mejorado el conocimiento y adherencia al tratamiento entre la población atendida.



Resultado OE2.1.6. Se ha mejorado la comunicación entre las personas atendidas y el equipo médico de referencia.

Resultado OE2.1.7. La valoración subjetiva del estado emocional de los hombres y mujeres atendidas ha mejorado.

Resultado OE2.1.8. La percepción de apoyo social de las mujeres y hombres atendidos ha mejorado.

Resultado OE2.1.9. La satisfacción en las relaciones sexuales y afectivas de los hombres y las mujeres atendidas ha mejorado.

Resultado OE2.2.1 Se han potenciado las habilidades de las mujeres y de los hombres atendidas para identificar y decidir ante las situaciones particulares de vulnerabilidad y riesgo.

Resultado OE2.2.2. Las personas que viven con VIH atendidas perciben un menor aislamiento social y emocional.

Resultado OE2.2.3. Se han identificado y abordado las situaciones de estigmatización y de discriminación hacia las mujeres y hombres que viven con VIH/sida.

Resultado OE2.2.4. Mejorados los conocimientos sobre derechos sexuales de las mujeres atendidas.

Resultado OE2.2.5. Mejoradas las estrategias de afrontamiento frente al estigma de las personas con VIH atendidas en los diferentes ámbitos (familiar, sanitario, laboral, social...).

Resultado OE2.2.6. Detectadas y abordadas las dificultades en el acceso a los recursos de atención social y sanitaria de las personas con VIH en situación de riesgo de exclusión social e institucional.

Resultado OE2.2.7. Se ha incentivado y promovido la participación de las personas con VIH en las acciones de defensa de Derechos y la detección de nuevas necesidades.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con este programa el grado de cumplimiento de los fines estatutarios es del 100%



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

Programa de atención grupal a personas que viven con el VIH

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

- Atención grupal a personas que viven con el VIH (3 grupos de soporte y 6 talleres)
- Difusión en las redes sociales 2.0.
- Elaboración de materiales de divulgación.
- Coordinación con otras entidades

Breve descripción de la actividad²⁰

Servicio gratuito orientado a dar información y soporte emocional grupal a las personas que viven con el VIH. El objetivo es facilitar herramientas emocionales, cognitivas y conductuales para la mejora de su calidad de vida, de la autogestión de su salud, así como el abordaje de aquellos factores sociales que interfieren en el autocuidado tales como el estigma y la discriminación asociados al VIH. .

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²		IMPORTE
Gastos por ayudas y otros		
a. Ayudas monetarias		
b. Ayudas no monetarias		
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Aprovisionamientos		
a. Compras de bienes destinados a la actividad		1.172,79 €



b. Compras de materias primas		
c. Compras de otros aprovisionamientos		
d. Trabajos realizados por otras entidades		1.293,54 €
e. Perdidas por deterioro		
Gastos de personal		13.413,98 €
Otros gastos de la actividad		
a. Arrendamientos y cánones		379,57 €
b. Reparaciones y conservación		
c. Servicios de profesionales independientes		
d. Transportes		171,10 €
e. Primas de seguros		159,00 €
f. Servicios bancarios		
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas		
h. Suministros		523,57 €
i. Tributos		
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad		
k. Otras pérdidas de gestión corriente		
Amortización de inmovilizado		167,08€
Gastos financieros		
Diferencias de cambio		
Adquisición de inmovilizado		
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD		17.960,00€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
a. Contratos con el sector público	17.960,00 €
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	17.960,00 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

156 en atención grupos y talleres

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres y hombres con VIH o en riesgo de adquirirlo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Cualquier persona con VIH o en riesgo de adquirirlo que demande esta atención. Población General

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Información, soporte emocional grupal

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultado OE1.1.1. Se ha mejorado el conocimiento respecto a la infección y de sus efectos en la salud integral de mujeres y hombres afectados por el VIH.

Resultado OE1.1.2. Se ha mejorado el conocimiento de los factores de vulnerabilidad de las mujeres frente al VIH de las profesionales sociosanitarias.

Resultado OE1.1.3. Se ha actualizado la información sobre los datos de atención a mujeres y hombres con VIH y sobre el funcionamiento de la red de atención de los servicios públicos y la situación de los recursos ofrecidos por entidades privadas.

Resultado OE1.1.4. Se ha mantenido el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre profesionales.

Resultado OE1.1.5. Se han realizado acciones encaminadas a la promoción y la protección de los derechos humanos.

Resultado OE1.1.6. Se ha mejorado el conocimiento de la relación causal entre los efectos de la epidemia del VIH y la



violencia machista, en los protocolos sociosanitarios y los planes de acción, tanto gubernamentales como no gubernamentales en defensa de los Derechos Humanos.

Resultado OE1.2.1 Se ha ofertado y distribuido información y asesoramiento sobre prevención del VIH en mujeres y hombres.

Resultado OE1.2.2. Se ha fomentado la detección precoz de infecciones, especialmente entre las mujeres.

Resultado OE1.2.3 Se han facilitado espacios específicos para las mujeres para que hablen de su sexualidad.

Resultado OE1.2.4. Se han actualizado y difundido herramientas sobre cómo dar información y asesoramiento sobre la prevención del VIH en mujeres en situación de crisis por violencias machistas.

Resultado OE2.1.1. Se han mejorado las estrategias de capacitación para prevenir y afrontar los efectos de la infección entre la población atendida.

Resultado OE2.1.2. Se han mejorado las estrategias preventivas relacionadas con el VIH y otras ITS entre la población atendida.

Resultado OE2.1.3. Se ha mejorado el conocimiento y participación de las personas atendidas, especialmente las mujeres, en el ejercicio de sus derechos sexuales.

Resultado OE2.1.4. Se han abordado y atendido las situaciones detectadas relacionadas con las violencias machistas, como factor predominante en el apoyo y la capacitación a las mujeres con VIH.

Resultado OE2.1.5. Se ha mejorado el conocimiento y adherencia al tratamiento entre la población atendida.

Resultado OE2.1.6. Se ha mejorado la comunicación entre las personas atendidas y el equipo médico de referencia.

Resultado OE2.1.7. La valoración subjetiva del estado emocional de los hombres y mujeres atendidas ha mejorado.

Resultado OE2.1.8. La percepción de apoyo social de las mujeres y hombres atendidos ha mejorado.

Resultado OE2.1.9. La satisfacción en las relaciones sexuales y afectivas de los hombres y las mujeres atendidas ha mejorado.

Resultado OE2.2.1 Se han potenciado las habilidades de las mujeres y de los hombres atendidas para identificar y decidir ante las situaciones particulares de vulnerabilidad y riesgo.

Resultado OE2.2.2. Las personas que viven con VIH atendidas perciben un menor aislamiento social y emocional.

Resultado OE2.2.3. Se han identificado y abordado las situaciones de estigmatización y de discriminación hacia las mujeres y hombres que viven con VIH/sida.

Resultado OE2.2.4. Mejorados los conocimientos sobre derechos sexuales de las mujeres atendidas.

Resultado OE2.2.5. Mejoradas las estrategias de afrontamiento frente al estigma de las personas con VIH atendidas en los diferentes ámbitos (familiar, sanitario, laboral, social...).

Resultado OE2.2.6. Detectadas y abordadas las dificultades en el acceso a los recursos de atención social y sanitaria de las personas con VIH en situación de riesgo de exclusión social e institucional.

Resultado OE2.2.7. Se ha incentivado y promovido la participación de las personas con VIH en las acciones de defensa de Derechos y la detección de nuevas necesidades.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con este programa el grado de cumplimiento de los fines estatutarios es del 100%



A. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD²⁷

Programa de información atención y soporte emocional para la prevención del VIH a mujeres privadas de libertad

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

- Counselling a mujeres en prisión
- Acompañamiento psicosocial a mujeres en procesos de puesta de libertad
- Atención grupal a mujeres presas (sesiones informativas, talleres de autocuidado, acciones de sensibilización)
- Coordinación con instituciones penitenciarias

Breve descripción de la actividad²⁹

Servicio gratuito que proporciona información y soporte emocional a mujeres privadas de libertad en torno a la salud sexual y para la prevención del VIH y otras ITS en dos prisiones de mujeres de Barcelona. Esta atención está coordinada con las profesionales de los centros penitenciarios y consta de atención individual, grupal y de sensibilización.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	2.257,99
b. Compras de materias prima	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	1.364,63 €
e. Perdidas por deterioro	



Gastos de personal	40.857,33 €
Otros gastos de las actividades	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	2.634,49 €
e. Primas de seguros	130,48 €
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	170,67 €
h. Suministros	801,27 €
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	499,70 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	1.253,44 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	49.970,00€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
a. Contratos con el sector público	34.970,00€
b. Subvenciones	15.000,00€



c. Conciertos	
Otros ingresos: sector privat	
a. Sub enciones	
b. Don ciones y legados	
c. Otro	
FINANCIACIÓN T0TAL DE LA ACTIVIDAD	49.970,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiari /as:

238 mujeres privadas de libertad en atención individual y 150 en atención grupal

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres privadas de libertad o en grado de sección abierta con VIH o en riesgo de adquirirlo

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.³⁵

Cualquier mujer interna en los centros penitenciarios de Barcelona que solicite la atención

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Información, soporte emocional individual y grupal

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

R1: Mejoradas las habilidades de las mujeres atendidas para identificar y decidir ante situaciones particulares de vulnerabilidad y riesgo a las que se enfrenta

R2: Mejoradas las estrategias preventivas frente al VIH y otras ITS en un 90% de las mujeres atendidas.

R3: Mayor conocimiento y participación de cada una de las mujeres en el ejercicio de sus derechos sexuales.

R4: Se han ampliado las posibilidades de las mujeres atendidas para identificar las situaciones de violencias de género a las que pueden verse expuestas.

R5 Mejorada la información y su manejo respecto a la infección por VIH y otras ITS

R6:Mejorado el conocimiento y la adherencia al tratamiento

R7: Mejorada la comunicación entre las mujeres atendidas y el equipo médico de referencia.

R8: Mejorada la valoración subjetiva del propio estado emocional de las mujeres atendidas

R9: Mejorada la satisfacción de las relaciones afectivas de las mujeres

R10: Menor aislamiento social y emocional de las mujeres que viven con VIH/Sida atendidas

R11: Detectadas y abordadas las situaciones de discriminación hacia las mujeres que viven con el VIH



R12 Se ha mejorado los conocimientos y abordadas las creencias y actitudes discriminatorias relacionadas con el VIH de las mujeres participantes en un 60%.

R13 Se ha mejorado el conocimiento sobre los derechos sexuales de las mujeres participantes en un 80%.

R14: Se ha mejorado las estrategias de afrontamiento frente al estigma en los diferentes ámbitos (familiar, prisión, sanitario, social...) de las mujeres con b VIH atendidas en un 30 %.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido con este programa con el 100% de los fines estatutarios



A. Denominación de la actividad

Programa de sensibilización, atención y formación a profesionales en torno las violencias machistas

Servicios comprendidos en la actividad³⁶

- Jornada de formación “abordando las violencias sexuales” para profesionales, a nivel estatal.
- Talleres de “Abordaje violencia sexual” a profesionales de los servicios especializados de la red de violencia en Cataluña.
- Seminarios para el abordaje de las violencias machistas y el VIH para profesionales.
- Taller de crecimiento personal para mujeres con VIH que han padecido violencia de género
- Mantenimiento página web y difusión en las redes sociales 2.0

Breve descripción de la actividad³⁷

Acciones formativas, charlas, talleres, ponencias dirigidas a los/as profesionales con el fin de sensibilizar y capacitar en el abordaje de las violencias sexuales y en torno a la sinergia entre las violencias machistas y la infección por VIH en la vulnerabilidad de las mujeres mediante la reflexión y el intercambio de estrategias y buenas prácticas en el abordaje de esta interrelación.

Intervención grupal dirigida al trabajo emocional de mujeres con VIH y en situaciones de violencias machistas.

Puntos de información (stand en fiestas mayores)

A. Recursos humanos asignados a la actividad³⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	1

B. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	



Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	1211,45
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	579,05 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	813,14 €
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	7.708,12 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	484,00 €
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	5.321,99 €
d. Transportes	7.760,14 €
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	506,54 €
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	243,84 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	24.628,28€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	



Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁰	1.859,28 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴²	
a. Contratos con el sector público	12.865,00€
b. Subvenciones	9.904,00€ €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	24.628,28€

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

350 profesionales en seminarios específicos sobre violencia sexual dirigidos a servicios especializados en violencias machistas

15 mujeres con VIH

Clases de beneficiarios/as:

- Mujeres y hombres con VIH
- Profesionales que trabajan en el ámbito sociosanitario y en servicios especializados en violencias machistas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴³

Profesionales sociosanitarios que hubieran demandado la asistencia a las jornadas y cumplimentado la inscripción

Profesionales de servicios especializados en violencias machistas inscritas a los seminarios de formación

Mujeres con VIH que demandan asistencia al taller

Población general que se acerca a los stands informativos

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Formativa:



1. Seminario de formación de 6 horas y materiales escritos y grabados en la página web
2. Seminarios de formación de 16 horas sobre el abordaje de las violencias sexuales dirigidas a los servicios especializados en violencias machistas.

Atención:

1. Taller de trabajo emocional para mujeres que han sufrido violencia machista y que viven con VIH, 20 horas
2. Stand informativo durante las fiestas mayores (12 horas de atención)

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

R1: Se ha aumentado el conocimiento sobre la bidireccionalidad entre violencias de género y VIH en las profesionales que estén trabajando en prevención de las violencias de género y/o VIH.

R2: Se ha facilitado un espacio de intercambio de experiencias entre las profesionales.

R3: Se ha aumentado el conocimiento de que la violencia es un factor directamente relacionado con la prevención del VIH en de las ONG que trabajan en prevención del VIH

R4: Se ha aumentado el conocimiento del el VIH (estigma y discriminación relacionados) como factor que incrementa las violencias de género a las ONG que trabajan en prevención de la violencia de género.

R5: Se ha aumentado el conocimiento de la bidireccionalidad entre violencias de género y VIH en las profesionales

R6. Se ha aumentado y adquirido por parte de las mujeres atendidas en el taller de mejores estrategias y conocimientos de medidas de protección y detección de situaciones de riesgos en violencias machistas y VIH.

R7 Se ha aumentado y adquirido por parte de las profesionales a los seminarios, de mejores estrategias y conocimientos en el abordaje de la violencias de violencias sexuales.

La actividad **XIII jornadas sobre violencias machistas y vih: en clave de derechos** se desarrollará en el primer trimestre del 2018

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido el 100% de los fines estatutarios



A. Denominación de la actividad

Proyecto: Derechos sexuales y reproductivos: fortaleciendo capacidades de incidencia en la agenda global y en la agenda catalana (Agendafeminista 2030)

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁴

- Elaboración de materiales y de un plataforma online de formación para agentes en temas de derechos sexuales y reproductivos
- Preparación y formación de un grupo de monitoreo presencial y virtual
- Realización del talleres sobre incidencia política en DSDR a través de instrumentos de monitoreo
- Realización de talleres y sesiones informativas sobre incidencia política en DSDR y Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)
- Realización de talleres y sesiones informativas sobre incidencia política en DSDR y ODS.
- Elaboración de un material en materia de DSDR y ODS.
- Mantenimiento página web y difusión en las redes sociales 2.0

Breve descripción de la actividad⁴⁵

Formación en instrumentos de incidencia política en temas de derechos sexuales y reproductivos a diversas agentes de Catalunya

Generación de un instrumento de monitorio de políticas en torno a los derechos sexuales y su posterior implementación

Creación de una red internacional para compartir conocimiento

Este programa también incluye talleres y otras acciones de formación de profesionales sobre los derechos sexuales y reproductivos: Charlas, ponencia y edición de materiales para la sensibilización en materia de DDSSRR en el contexto de los derechos humanos

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	0,00€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁸	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵⁰	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	300.000,00€
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	300.000,00€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Pendiente

Clases de beneficiarios/as:

Profesionales y representantes de ONG que trabajen en el ámbito de la defensa de los derechos de las mujeres en diferentes sectores.

Representantes políticas y técnicas de la administración pública (local y autonómica catalana)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵¹

Demanda de la participación en los diferentes espacios de formación y cumplimentación de la inscripción.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:



Formativa: jornada de formación, charlas, talleres específicos

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La actividad se desarrollará en el 2018 y 2019

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:



A. Denominación de la actividad

Proyecto: “Sexualidad saludable y libre de violencia para la mujeres”

Servicios comprendidos en la actividad⁵²

- Taller “Las mujeres hablamos de sexualidad” en los PIAD (Barcelona).
- Charlas sobre la reforma de la ley de salud sexual y la interrupción voluntaria del embarazo.
- Taller de Sexualidad para mujeres jóvenes.
- Taller “Sexualidad y vínculos” enmarcado en el acuerdo municipal para la prevención de la violencia machista.
- Mantenimiento página web y difusión en las redes sociales 2.0

Breve descripción de la actividad⁵³

En colaboración con los puntos de atención a las mujeres del Ajuntament de Barcelona, se realizan estos talleres con una duración de hasta 12 horas y dirigida a mujeres de población general. Su objetivo es facilitar un espacio de reflexión sobre sexualidad desde una perspectiva holística y facilitar información y soporte para el cuidado de la salud sexual desde la perspectiva de género.

También se llevan a cabo talleres para mujeres en torno a la detección y prevención violencia de género.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁵⁴

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁵⁵	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros provisionamientos	



d. Trabajos realizados por otras entidades	433,18 €
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	5.316,97 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	379,57 €
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	1.362,12 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	110,44 €
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	76,79
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7679,07,€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	179,07 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁶	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵⁷	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵⁸	



a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	7.600,00€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7679,07€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

80 mujeres

Clases de beneficiarios/as:

mujeres de diferentes barrios Barcelona y mujeres usuarias servicios PIADS

Mujeres con VIH de Barcelona

Población general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵⁹

Demandar la asistencia y/o derivación a través de los servicios municipales

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Talleres grupales de crecimiento, acciones de formación y de sensibilización

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

R1: Se ha sensibilizado respecto al sexismo y los mandatos de género que favorecen las relaciones desiguales y que colocan a las mujeres en situaciones de riesgo para su salud.

R2: Las mujeres participantes en las actividades tomaron conciencia del derecho de las mujeres a disfrutar de una sexualidad segura libre y saludable.

R3: Las mujeres participantes obtuvieron recursos y herramientas para detectar situaciones de abuso y desigualdad en las relaciones sexuales que establecen.

R4: Se difundieron contenidos dirigidos a profesionales que promuevan una mayor sensibilidad y capacitación en el abordaje con la diversidad sexual

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido con los fines estatutarios de los objetivos número 4, 5, 8 y 9



A. Denominación de la actividad⁶⁰

Proyecto: Sensibilización en la interrelación entre LGBTIfobia y VIH

Servicios comprendidos en la actividad⁶¹

- Sesiones de atención
- Creación de actividades grupales específicas LGBTI
- Elaboración, diseño y difusión material impreso
- Participación en diversas acciones de formación y sensibilización frente la LBTBIfobia.

Breve descripción de la actividad⁶²

Servicio gratuito que proporciona información y soporte emocional a personas del colectivo LGTBI la salud sexual y para la prevención de la LGBTIfobia. Consta de atención individual, grupal y de acciones de sensibilización para la población general.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁶³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetaria	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	112,60 €
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	1.087,27 €
e. Perdidas por deterioro	



Gastos de personal	6.183,16 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	453,75 €
d. Transportes	196,00 €
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	629,81 €
h. Suministros	675,58
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	208,00 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	853,83 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	10.400,00 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	10.400,00€



c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	10.400,00 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

120 beneficiarios directos

Clases de beneficiarios/as:

Personas de los colectivos LGTB y población general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.⁶⁷

Pertenencia a la asociación y personas usuarias de la entidad

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención y sensibilización social

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

R1. Se ha mantenido diversos espacios comunitarios de colaboración con otras ONGs LGTB que actúan en Barcelona (en 2 campañas, 11 acciones comunitarias y 7 grupos de trabajo)

R2. Se ha elaborado un material y se ha difundido información a través de las redes sociales

R3. Se han atendido a 80 personas. Se realizaron 262 sesiones de atención y el apoyo emocional individual y 31 sesiones de acompañamiento social.

R3: Se ha sensibilizado respecto al sexismo y los mandatos de género que favorecen las relaciones desiguales y que colocan a las mujeres en situaciones de riesgo para su salud.

R4: Las mujeres y hombres participantes en las actividades tomaron conciencia del derecho a disfrutar de una sexualidad segura libre y saludable sin LGTBfobia.

R5: Las mujeres y hombres participantes obtuvieron recursos y herramientas para detectar situaciones de discriminación y estigmatización.

R4: Se difundieron contenidos dirigidos a profesionales que promuevan una mayor sensibilidad y capacitación en el abordaje con la diversidad sexual y frente al estigma y la discriminación LGTBfobia.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido con los fines estatutarios numero 4,5 7,8 y 9



A. Denominación de la actividad⁶⁸

Proyecto: Red de cibereducadores⁷¹: Red de educadores de pares para la promoción de la salud sexual desde y para el colectivo LGTB a través de Internet

Servicios comprendidos en la actividad⁶⁹

- Creación de una plataforma virtual de formación
- Elaboración de los materiales de formación
- Impartición de los contenidos a través de la plataforma virtual.
- Mantenimiento página web y difusión en las redes sociales 2.0

Breve descripción de la actividad⁷⁰

En colaboración con otras dos entidades se ha constituido una red para la formación de voluntariado a través internet para acciones de promoción de la salud sexual en el colectivo

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁷¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

D. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁷²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	



d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	5.621,75 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	249,92
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.886,72 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁷³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁷⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷⁵	



a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	4.464,00€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.464,00€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

10 voluntarios de ONGS LGBTI

Clases de beneficiarios/as:

Voluntariado de ONG de los colectivos LGBTI

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷⁶

Pertenecía al voluntariado de las entidades colaboradoras y compromiso en el proyecto

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Formación

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

R1. Se ha creado un espacio para la colaboración con otras ONGs LGTB que actúan en el medio rural o en pequeñas ciudades para la formación de su voluntariado y su establecimiento como referentes de derivación en su entorno.

R2 Se captado y formado a voluntarios/as a través de Internet capacitándoles en conocimientos y habilidades como educadores/as de pares en este mismo medio.

R3: Se han desarrollado estrategias desde y para la participación del colectivo LGTB en temas de Salud Sexual a través de Internet.

El curso correspondiente al 2016 se realizó en el primer trimestre del 2017 y la actividad subvencionada en el 2017 se desarrollará en la mayoría de las acciones en el primer trimestre del 2018

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido el 100% de los fines estatutarios



A. Denominación de la actividad⁷⁷

Proyecto: Ciudadanía íntima. Derechos sexuales y jóvenes

Servicios comprendidos en la actividad⁷⁸

- Creación de un material: exposición y guía pedagógica de soporte
- Dinamización en las escuelas la exposición.

Breve descripción de la actividad⁷⁹

Creación de una exposición itinerante que presenta los derechos sexuales y que está dinamizada en la población joven en el ámbito escolar.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁸⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

D. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁸¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	



e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.479,83 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.512,75 €
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	30,00 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.022,58 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	22,58 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁸²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁸³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁸⁴	
a. Contratos con el sector público	



b. Subvenciones	3.000,00 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.022,58€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

50 jóvenes de la ciudad de Barcelona

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes escolarizados

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.⁸⁵

Pertenecía al consorcio educativo y tener entre 15 y 18 años.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Formación y sensibilización social

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

R1. Se ha dado a conocer, reconocer e incorporar los derechos sexuales como derechos humanos entre la población joven de la ciudad de Barcelona

R2. Se ha fomentado la reflexión en torno a los derechos sexuales así como la apropiación de estos por partes de las y los jóvenes a nivel individual i comunitario.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han cumplido el 100% de los fines estatutarios



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁸⁶

A. Medios Personales⁸⁷

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁸⁸	Tipo de contrato ⁸⁹	Categoría o cualificación profesional ⁹⁰
3,16	100, 289 ,200	GC1 , GC2, GC10

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁹¹	Tipo de contrato ⁹²	Categoría o cualificación profesional ⁹³
3,71	501, 502, 401	GC2, GC3

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁹⁴	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
3	Psicóloga y medico en atención a mujeres y hombres con VIH y gestora contable

- Voluntariado

Número medio ⁹⁵	Actividades en las que participan
2	Difusión de actividades y facilitación de actividades

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Arrendamiento	C/ Carme, 14 pral. 1ª 08014 Barcelona

Características

4 despachos, 1 sala de grupos, dos aseos y dos terrazas.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación



C. Subvenciones públicas⁹⁶

Origen	Importe	Aplicación
Ajuntament de Barcelona (Serveis personals)	3.000,00 €	Ciudadanía íntima derechos sexuales y jóvenes
Ajuntament de Barcelona (Serveis personals)	2.400,00 €	Acompañamiento personas LGBTI en situaciones violencias
Ajuntament de Barcelona (Serveis personals)	3.000,00 €	Sexualidad Saludable y Libre de Violencia para las mujeres
Diputació de Barcelona	2.221,62 €	Programa de información, atención y soporte emocional individual y grupal a personas que viven con el VIH
Generalitat de Catalunya (Departament d'Afers Socials, Benestar i Famílies)	2.904,00 €	Jornadas-Hablemos de violencia sexual
Generalitat de Catalunya (Departament d'Afers Socials, Benestar i Famílies)	8.000,00 €	LGTBI en positivo. Sensibilización y Soporte Emocional en la interrelación entre VIH y Homofobia
Generalitat de Catalunya (Departament d'Afers Socials, Benestar i Famílies)	2.227,50 €	Acompañamiento y trabajo Emocional para las mujeres con VIH en Situaciones de Violencia Machista
Generalitat de Catalunya (Departament de Salut)	59.433,21 €	Programa de información, atención y soporte emocional individual y grupal a personas que viven con el VIH
Generalitat de Catalunya (Institut Català de les Dones)	9.000,00 €	Programa de información, atención y soporte emocional individual y grupal a personas que viven con el VIH Programa de sensibilización y formación en torno a las interrelación entre violencias de género y el VIH para profesionales
Generalitat de Catalunya (Dep. Treball, Benestar Social i Família IRPF 2017)	48.675,00 €	Prevención y Atención a Mujeres y Hombres que Viven con el VIH con una Perspectiva de Género Información, Atención y Soporte Emocional para la Prevención del VIH en Mujeres Privadas de Libertad
Generalitat de Catalunya (Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament)	300.000,00€	Pendiente aplicación 2018 Derechos sexuales y reproductivos: fortaleciendo capacidades de incidencia e la agenda global y en la agenda catalana (Agendafeminista 2030) Pendiente aplicación 2018 y 2019
MSSSI (SPNS)	10.000,00 €	Programa de sensibilización y formación en torno a las interrelación entre violencias de género y el VIH para profesionales Pendiente aplicación 2018



MSSSI (SPNS)	4.464,00€	Red de cibereducadores ⁷⁷ : Red de educadores de pares para la promoción de la salud sexual desde y para el colectivo LGTB a través de Internet Pendiente aplicación 2018
MSSSI (Instituto de la Mujer 2017)	6.473,85 €	Programa de información, atención y soporte emocional individual y grupal a personas que viven con el VIH Pendiente aplicación 2018
MSSSI (IRPF 2017)	40.250,00 €	Materiales para la promoción de la salud sexual para mujeres que viven con el vih desde perspectiva de género Diagnóstico comparativo del abordaje de las violencias sexuales Pendiente aplicación 2018
TOTAL	493.049,18 €	

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁹⁷	Origen ⁹⁸	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁹⁹	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Mònica Puig Mac Lean	Presidenta	
Begoña Pineda Lorenzo	Secretaria	
Teresa Garrofer Torreguitart	Tesorera	
Yolanda Pineda Lorenzo	Vocal	
Brigitte Thiel	Vocal	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mal" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.



³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³⁷ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁸ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁴ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁴⁵ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁴⁶ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



⁴⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁵² Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁵³ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁵⁴ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁵⁵ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁶ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵⁷ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵⁸ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵⁹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁶⁰ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁶¹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁶² Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁶³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



⁶⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁶⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁶⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁶⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁶⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁷⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁷¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁷² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁷³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁷⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁷⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁷⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁷⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁷⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



⁷⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁸⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁸¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁸² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁸³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁸⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁸⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁸⁶ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

⁸⁷ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

⁸⁸ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

⁸⁹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁹⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁹¹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁹² Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.



⁹³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁹⁴ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁹⁵ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁹⁶ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁹⁷ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁹⁸ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁹⁹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.